

Práctica Promisoria

HONDURAS

Abordaje de la violencia contra niñas, niños y adolescentes desde las Consejerías de Familia: Línea telefónica de emergencia

Delia Fuentes y Alma Morán

Septiembre 14 del 2021



Introducción

- *Las consejerías de familia son espacios creados por decreto ejecutivo N° 079 del 9 de junio de 1993, para prevenir y dar asistencia, protección y apoyo a las víctimas de violencia intrafamiliar ,dentro de la estructura de la SESAL.*
- *Su ubicación es dentro del departamento de Salud Mental de cada Región Sanitaria del País, actualmente de cada departamento de Honduras .*
- *En la zona Sur esta ubicada en la ciudad de Choluteca, departamento de Choluteca y sus áreas de influencia son: El departamento de Choluteca y Valle así como ciertos municipios del sur del departamento de Francisco Morazán y del sur del departamento del El Paraíso.*
- *Esta consejería esta conformada por una Trabajadora Social y una Psicóloga, en el Hospital del Sur.*



¿De qué se trata la práctica?

- **Objetivo principal** es la prevención, detección y atención de cualquier problema de violencia.
- Las actividades realizadas para este fin, ha sido la capacitación continua para la detección e información de casos a la consejería de familia, así como el flujo de pacientes. En todas las salas hay información con los números telefónicos de la psicóloga y trabajo social. Se brinda intervención Médica, Psicológica y social y siempre se da cita de seguimiento.
- Se coordina internamente con el SAI y externamente con Ministerio Público, Policía, DINAF. Todos los casos son reportados.
- **Beneficiarios** : NNA y sus familiares. **Colaboradores**: Personal hospitalario
- **Tiempos de Pandemia y confinamiento**: Línea telefónica de emergencia

¿De qué se trata la práctica?

Línea telefónica de emergencia:

Objetivo: Brindar apoyo psicológico inmediato a quien lo solicite a través de la línea telefónica.

Actividades y lineamientos básicos : Activación de la RED de psicólogos de la SESAL, publicación de los números telefónicos, Utilizar los Principios de la intervención en crisis, PAP vía teléfono (escuchar y conectar), coordinación con otras instancias, y capacitación a los miembros de la red.

Beneficiarios: Población en general en búsqueda de ayuda así como NNA y sus familiares.

Colaboradores: CICR, OPS, Médicos Sin Fronteras, COPSIH, Personal médico, Ministerio Público, Policía, DINAF.

Lineas de orientación
PSICOEMOCIONAL

La Secretaría de Salud pone a disposición el servicio de profesionales de psicología para brindar apoyo psicoemocional frente al COVID-19.

ZONA SUR-ORIENTAL

Choluteca	
Región Sanitaria de Choluteca	0480-7762
E.S. de Choluteca	0540-0172
Hospital del Sur	0695-1195 9929-0242 9870-7777
El Paraíso	
Región Sanitaria de El Paraíso	3280-9602
Olancho	
Hospital San Francisco	9887-2107 9923-3903

Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. - 5:00 p.m.
y los sábados de 8:30 a.m. - 12:00 medianoche

¿Qué nos motivó a diseñar esta práctica?

- *Pandemia* → *Confinamiento* → *Aumento de casos de violencia*
- *Poco acceso a los servicios de salud de las personas sufriendo violencia.*
- *Experiencia previa: manejo con casos de violencia, en intervención en crisis durante desastres.*
- *Disposición personal y apoyo local a través de los medios de comunicación.*
- *Apoyo externo de CICR, OPS.*



¿Qué hemos ganado?

- *Se ha atendido en la Consejería de Familia, a NNA con sospecha de ABS y de otros tipos de violencia como física, psicológica e intentos de suicidio.*
- *El punto clave para la implementación de la actividad ha sido la coordinación con otras instancias, la capacitación y la disposición del personal de psicología para trabajar en cualquier situación.*
- *Se logró a través de las llamadas telefónicas, llegar a lugares muy lejanos donde no hay posibilidad de obtener atención psicológica y ayuda en momentos de crisis.*
- *Se fortaleció la coordinación intra e interinstitucional.*
- *Con pocos recursos se alcanzó cubrir la demanda de atención, aunque aun es insuficiente el recurso humano y material con que se cuenta.*
- *La satisfacción del usuario de los servicios ha sido evidente, han asistido a sus citas de seguimiento de manera presencial.*
- *Se ha logrado visualizar la importancia de la atención psicológica oportuna en todos los ámbitos de la salud.*

¿Qué aprendimos de esta experiencia?

- *La sensibilización y capacitación debe ser continua y sostenida a través del tiempo.*
- *La atención psicológica puede adecuarse a las diversas circunstancias si se aprende a utilizar las herramientas adecuadas con que se cuenta.*
- *La coordinación con las diferentes instancias es un elemento clave para el éxito en cualquier programa.*
- *El reto que se presenta es lograr la sostenibilidad y expansión de la Consejería de Familia para lograr la horizontalidad de los servicios y apuntar mas efectivamente a la prevención de cualquier forma de violencia.*
- *Sistematizar y organizar de manera formal y permanente la atención telefónica, como una modalidad accesible a toda la población.*

Gracias por su atención

atmoran@hotmail.com